ACUERDO NÚMERO 00 20 - - 2

"Por medio del cual se modifican los requisitos de perfil y experiencia contemplados en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E."

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 002 del 25 de marzo de 2015, la Junta Directiva delega en el Gerente la facultad de modificar el manual especifico de funciones y competencias laborales de la Institución, conforme a lo establecido por el Decreto 2484 de 2014 y de acuerdo a las necesidades del servicio de la Entidad.

Que en virtud de dicha delegación, el Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño, mediante Resolución NO. 1416 del 26 de mayo de 2015 expide el nuevo Manual de Funciones y Competencias Laborales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Que la Junta Directiva estima indispensable ajustar el Manual de Funciones de la Organización, con el objetivo de que se acoja de mejor manera a los lineamientos de los Decretos 785 de 2005 y 2484 de 2014.

Que de la misma manera, los integrantes de la Junta Directiva estiman conveniente ampliar los perfiles de algunos empleos del nivel directivo, asesor y profesional, de tal modo que se permita el ingreso y participación de otras profesiones que por su naturaleza son idóneas para el desarrollo de las funciones del correspondiente cargo.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 1876 de 1994, en concordancia con los numerales 6 y 7 del artículo 14 de la Ordenanza Departamental 023 de 17 de diciembre de 2004 "Por el cual se reorganiza el Hospital Departamental de Nariño ESE como Hospital Universitario y se adoptan sus Estatutos "son funciones de la Junta Directiva, entre otras, "7. Aprobar los manuales de funciones y procedimientos (...)".

Que en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2015, los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad las modificaciones al Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Institución, las cuales se encuentran plasmadas en la parte decisorio de este acto.

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero del manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos del nivel directivo, asesor y profesional de la planta de cargos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cuento a sus requisitos de perfil, los cuales quedarán así:

CARGO	PROPUESTA	EXPERIENCIA
GERENTE	Título profesional en áreas de la salud o económicas o administrativas o jurídicas; título de posgrado en salud pública o administración o gerencia hospitalaria, o administración en salud o en áreas económicas o administrativas o jurídicas y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Cuarenta y ocho meses (48) de experiencia profesional en el sector salud

SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS	Título profesional en Medicina del núcleo básico de conocimiento en Medicina, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y ocho meses (48) de experiencia profesional relacionada
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Título profesional en Administración de Empresas o Economía o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial del núcleo básico de conocimiento en: Administración o Economía o Contaduría Pública o afines o Ingeniería Industrial y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo, y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y ocho meses (48) de experiencia profesional relacionada
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Título profesional en Derecho del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Título profesional en Bacteriología o enfermería o instrumentación quirúrgica o medicina o nutrición y dietética u odontología u optometría o salud pública o terapias o economía, o administración de empresas o contaduría y afines o Ingeniería Industrial, o derecho, del núcleo básico de conocimiento en ciencias de la salud o Administración o Contaduría Pública y Economía, o Ingeniería Industrial y afines o Derecho y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.
ASESOR OFICINA DE CALIDAD	Título profesional en Bacteriología o enfermería o instrumentación quirúrgica o medicina o nutrición y dietética u odontología u optometría o salud pública o terapia., o Ingeniería Industrial o economía, del núcleo básico de conocimiento en ciencias de la salud o Ingeniería Industrial y afines o economía, título de postgrado en áreas relacionadas con acreditación o auditoria de la calidad o certificación de procesos y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
ASESOR OFICINA DE AUDITORIA MEDICA	Título profesional en Medicina del núcleo básico de conocimiento en Medicina, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	Título Profesional y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional en asuntos de control interno
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Título profesional en Derecho del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

MEDICO ESPECIALISTA TIEMPO COMPLETO	Título profesional en Medicina del núcleo básico de conocimiento en Medicina, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo, matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y Registro Médico.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada como Médico General.
MEDICO ESPECIALISTA MEDIO TIEMPO	Título profesional en Medicina disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Medicina, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo, matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y Registro Médico.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada como Médico General.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO	Título profesional en Administración de empresas o Economía o Ingeniería Industrial o contaduría pública o Psicología o Derecho de los núcleos básicos de conocimiento en: Administración o Economía o Ingeniería Industrial y afines o contaduría pública o Psicología o Derecho y afines, título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS	Título profesional en Administración de Empresas o Economía o Ingeniería Industrial o Contaduría Pública de los núcleos básicos de conocimiento en: Administración o Economía o Ingeniería Industrial y afines o Contaduría Pública, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FINANCIEROS	Título profesional en Administración de Empresas o Economía o Contaduría Pública de los núcleos básicos de conocimiento en: Administración o Economía o Contaduría Pública, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA JURIDICA	Título profesional en Derecho del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTION DE LA INFORMACION	Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniera electrónica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SALUD OCUPACIONAL	Título profesional en Medicina o Enfermería o Terapia o Psicología del núcleo básico del conocimiento en Medicina o Enfermería o terapia o Psicología , título de postgrado en salud ocupacional y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD (GIT)	Título profesional en Medicina o Enfermería o Bacteriología o Nutrición y Dietética o terapia del núcleo básico de Medicina o enfermería o bacteriología o nutrición y dietética o terapia y título de postgrado en la modalidad de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD ATENCION AL USUARIO	Título profesional en Enfermería o Psicología o Trabajo Social del núcleo básico del conocimiento en Enfermería o Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD AUDITORIA MEDICA	Título profesional en Medicina o Enfermería del área del núcleo básico del conocimiento en Medicina o Enfermería, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Título profesional en Medicina o Enfermería del núcleo básico de Medicina o Enfermería y título de postgrado en epidemiología y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD DOCENCIA UNIVERSITARIA	Título profesional en Medicina o Enfermería del núcleo básico del conocimiento en Medicina o Enfermería, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD ONCOLOGIA	Título profesional en Física del núcleo básico del conocimiento en Física, título de postgrado en física médica y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD FARMACIA	Título profesional en Química Farmacéutica del núcleo básico del conocimiento en Química y afines, título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
MEDICO GENERAL TIEMPO COMPLETO	Título profesional en Medicina del núcleo básico de conocimiento en Medicina, matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y registro médico.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
MEDICO GENERAL MEDIO TIEMPO	Título profesional en Medicina del núcleo básico de conocimiento en Medicina, matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley y registro médico.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

ENFERMERA (O)	Título profesional en Enfermería del núcleo básico de conocimiento en Enfermería y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD	Título profesional en Contaduría Pública del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ACTIVOS FIJOS Y APOYO LOGÍSTICO	Título profesional en Administración de Empresas o Contaduría Pública o Economía delos núcleos básicos de conocimiento en: Administración o Contaduría Pública o Economía y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FACTURACION Y SOPORTE DE FINANZAS	Título profesional en Administración de Empresas o Contaduría Pública o Economía o Ingeniería de Sistemas delos núcleos básicos de conocimiento en: Administración o Contaduría Pública o Economía o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURIDICA	Título profesional en Derecho del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD ATENCION AL USUARIO	Título profesional en Psicología o Trabajo Social del núcleo básico del conocimiento en Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD FARMACIA	Título profesional en Química Farmacéutica del núcleo básico de conocimiento en Química y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD BACTERIOLOGIA	Título profesional en Bacteriología del núcleo básico de conocimiento en Bacteriología y Matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD TERAPIA RESP.	Título profesional en Terapia Respiratoria o Terapia Física del núcleo básico de conocimiento en Terapia y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada

PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD TERAPIA FÍSICA	Título profesional en Fisioterapia del núcleo básico de conocimiento en Terapia y matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada

PARÁGRAFO.- Los requisitos, perfiles y experiencia de todos los empleos del nivel técnico y asistencial, no sufrirán modificación alguna.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias. , incluidas las contenidas en el Acuerdo 010 del 26 de agosto de 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los 16 DIC 2015

DRA. LILIAN RODRÍGUEZ FLÓREZ
Presiente

DR. GERARDO MESÍAS MÉNDEZ
Secretario